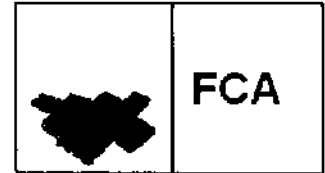




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de Julio de 2013
CUDAP: 009345/2013

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 302/13, se dispone que por el Área de Personal y Sueldos se abone al Sr. Paulo MORENO (D.N.I. 25.080.156), los días correspondiente a la licencia anual 2013.

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario en el cálculo de los días correspondientes a su licencia y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 302/13, en la cual se designa se dispone que por el Área de Personal y Sueldos se abone al Sr. Paulo MORENO (D.N.I. 25.080.156), los días correspondiente a la licencia anual 2013, en su *Artículo 1°*: **donde dice:** "...las sumas de 10 (diez) días hábiles correspondiente a la licencia anual 2013..." **debe decir:** "...*las sumas de 7 (siete) días corridos correspondiente a la licencia anual 2013*". Manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Sub Secretaria Administrativa y de Servicios. Cumplido notifíquese al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. A. S. DANIEL ANTONIO PERILLO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 514
E.D./
